

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2026-P-0300

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (05) de (AGOSTO) de (2026) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (12) de (AGOSTO) de (2026) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	911T	YOLANDA GARNICA GARZÓN - CARLOS ARTURO BELLO GARNICA – NELLY GARNICA GARZÓN - DIEGO JOSE GONZALEZ DELGADILLO - EDUARDO ALBERTO GONZALEZ BEJARANO	VCT – 2871	31/07/2026	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 001152 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 911T	20265700120491



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES



Bogotá, 03-08-2026 13:10 PM

Señor (a) (es):

**YOLANDA GARNICA GARZÓN - CARLOS ARTURO BELLO GARNICA - NELLY
GARNICA GARZÓN - DIEGO JOSE GONZALEZ DELGADILLO - EDUARDO ALBERTO
GONZALEZ BEJARANO**

Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Mediante la presente se le solicita comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la calle 26 # 59 - 51 torre 4, piso 8 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT - 2871 del 31 de JULIO de 2026** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 001152 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 911T**, proferida dentro del expediente **911T**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá a efectuar la notificación por AVISO dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Atentamente,
PENÁ

GUTIERREZ

AYDEE

AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica".

Elaboró: jorge gil

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 03/08/2026

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 911T

Firmado digitalmente por
PENÁ GUTIERREZ AYDEE
Fecha: 2026.08.03
15:40:50 -05'00'